

ACUERDO 35 SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION EN EL AREA DE PENSAMIENTO EDUCATIVO Y COMUNICACION

APROBAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, AREA PENSAMIENTO EDUCATIVO Y COMUNICACION, ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, CON LAS CARACTERISTICAS ENUNCIADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3196/acuerdo-35-se-autoriza-el-funcionamiento-del-programa-de-doctorado-en-ciencias-de-la-educacion-en-el-area-de-pensamiento-educativo-y-comunicacion>

